

HERALDO DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XIII

OFICINAS: Mayor, 10, bajos

Sábado 8 de Noviembre de 1902

Dirección telegráfica: HERALDO

NÚM. 3107

EL
HERALDO DE CASTELLÓN
es el periódico de mayor circulación
de la provincia
SUSCRIPCIÓN
En Castellón, al mes UNA PESETA.
Fuera, al trimestre PTAS. 3'50.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
José Castelló y Tárrega.

EL DÍA POLÍTICO

Con el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Silveira, puede darse como terminado el debate político.

La frase pronunciada por el señor Sagasta en su discurso de ayer centrándose en la cuestión de la bandera, sin vivir de la misericordia de nadie, ha sido interpretada como el anuncio de su despedida del poder.

Los ministeriales, sin embargo, quitan importancia a la frase.

La *Espeja* y el *Espejo*, órganos de los señores Silveira y Maura, respectivamente, coinciden en que después del debate de esta tarde la situación política ha quedado concluida para sentencia.

La opinión del señor Canalejas, y así se dice anoche en el *Heraldo*, Silveira se ha manifestado más liberal que Sagasta y Moret en la cuestión religiosa.

Terminada la sesión del Congreso, los ministros, como de costumbre, se reunieron en su despacho de la Cámara popular y cambiaron impresiones sobre el debate político.

Créase en los círculos políticos de la Corte que Sagasta planteará la cuestión de confianza.

Sus intimos creen á esperan que le será confirmada, y en este caso modificará el gabinete, quedándose sólo con Moret, Romanones y tal vez el duque de Veragua.

Así podría resistir hasta Enero ó Febrero.

Lo malo es que Silveira ha dicho ayer claramente que necesita tiempo para hacer un presupuesto, ya que el de Villaverde, echando á perder por los liberales, viene sirviendo tres veces, y esta afirmación parece significar que está cierto de ser poder.

Si el señor Sagasta resignara el encargo de formar ministerio, era indudable que se llamaría al señor Silveira.

Viendo, pues, la solución al problema, tal cual generalmente se plantea ya sobre la superficie, como siempre sucede, las dudas acerca de quienes irán al gobierno.

Lo probable es que el señor Maura ocupase la cartera de Gobernación, aun contrariando al señor Dato, que no aceptaría otro ministerio más que éste.

Por imposición del señor Maura iría á Estado el señor Abarzuza ó tal vez el duque de Santo Mauro; el ministerio de Agricultura le desempeñaría el señor Gasset; el de Instrucción pública el señor Rodríguez San Pedro; el de Marina el señor Sánchez Toca; el de Guerra, el general Linares; el de Gracia y Justicia el señor Dato ó el señor Maura y el de Hacienda el señor Villaverde.

La presidencia del Senado la ocuparía el general Azorárraga y la del Congreso el señor Pidal.

El señor Romero Robledo desmiente la noticia relativa á su boda con el gobierno.

Ha dicho que no es cierto que vaya á ingresar en el partido liberal.

Hablará en el debate político después de los señores Alba, Rusiñol y Muro.

Ojeada Universal

Una joven inglesa ha puesto en práctica un sistema singular para hacerse rica.

La «miss», que reside en los alrededores de Londres, hace algún tiempo se dejó arrancar un trozo de su piel en beneficio de una antigua suya que había sido víctima de un accidente.

Se aplicó la piel á la parte lesionada del rostro de la paciente, y la operación dió excelentes resultados.

La abnegada amiga observó que el dolor sufrido mientras se practicaba la operación de arrancarle la epidermis era perfectamente soportable, y además, que gracias á su privilegiada naturaleza, la piel extraída se reconstituía con suma rapidez.

Entonces surgió en su mente una idea genial: la de dedicarse á vender su piel para usos médicos.

Poniendo en práctica su pensamiento, acaba de repartir entre los principales médicos de Londres las oportunas circulares, y espera la clientela, que seguramente no la fallará.

Conviene advertir que la inglesa en cuestión tiene una predecesora, natural de San Francisco de California, que hace diez años se dedicó á la misma especulación.

Vendió su piel á razón de cuatro dólares la pulgada cuadrada, y tanto prosperó en su comercio, que vive actualmente de sus rentas y totalmente retirada de los negocios.

—A partir del 21 de Octubre, León XIII ocupa el tercer lugar en la canonja de los Papas desde el punto de vista de la duración de su pontificado. Sólo San Pedro y Pedro IX han reinado más tiempo que él.

El 20 de Febrero de 1903 León XIII ocupará también el tercer lugar desde el punto de vista de la edad: sólo dos de sus antecesores, y el papa San Agatón, que murió en 682, y el papa San Gregorio, muerto en 1241, han vivido más de noventa y tres años.

Por último, el 19 de Diciembre del año próximo, León XIII podrá celebrar el quincuagésimo aniversario de su investidura de cardenal.

—Los periódicos norteamericanos publican algunos detalles respecto de una nueva secta que está haciendo bastantes prosélitos en la parte occidental del Canadá.

Designanse los afiliados á la misma con el nombre de *Jackobores*, andan medio desnudos, hacen voto de pobreza, abandonan sus granjas, dejan en completa libertad sus ganados y se entregan á la vida nómada, diciendo que van en busca de Jesús.

En el Parlamento

(FINAL DE LAS SESIONES DE AYER)
SENADO

Después de los ruegos y preguntas que adelantamos ayer, se puso á discusión en la alta Cámara el proyecto de reforma de la ley de aguas.

Habían Sampedro, López Parra y Suarez Inclán y se retiró el artículo 4.º suspendiéndose enseguida el debate y levantándose la sesión.

CONGRESO

Continuando ayer su discurso el señor Silveira aludió á su alianza con el señor Maura y explicó las transformaciones que deben sufrir los partidos para corresponder á las necesidades modernas.

Dice que comprende los gobiernos personales en la época de Narvaez y O'Donnell, para cumplir una misión concreta y determinada.

«Muy—continúa—las necesidades, han variado y exigen gobiernos con medidas oportunistas.»

Declara que no tiene confianza ninguna en que los liberales resuelvan la cuestión religiosa.

Añade que este problema lo resolverán los conservadores.

«Si no aceptáramos el poder—dice—no era ciertamente por esta cuestión, sino por la necesidad que se hallan los liberales de legalizar la situación económica.»

Fue el primero en proclamar desde el poder la necesidad de la reforma del Concordato.

Examina luego la cuestión religiosa.

Separa lo que se refiere al presupuesto del clero de lo que afecta á las órdenes religiosas.

Condena las gestiones realizadas por el gobierno.

Dice que en la orden tercera de que hablé el Concordato tiene derecho perfecto á intervenir el poder civil.

Se ocupa también de las relaciones de los patronos y obreros y de las Universidades con los municipios, declarando que para todas estas materias tienen los conservadores soluciones, inspiradas en una política de paz y atracción y basadas en los principios de la libertad de enseñanza y reorganización de los ministerios.

Encarece la necesidad de que el gobierno trabaje con más actividad y presente á discusión los presupuestos.

«Se parece el gobierno—dice—á aquellos holgazanes que á última hora trabajan febrilmente queriendo hacer en un día la labor de un año.»

Luego añade: «Si el gobierno, después de esta debata, persiste en continuar en el poder, demostrará que tiene empeño en seguir en el error, y él será responsable de las desilusiones que sobrevengan.»

Afirma la necesidad de presentar cuanto antes á las Cortes los nuevos presupuestos.

Dice que no es posible tolerar se presente una tercera copia de los que confeccionó el señor Fernández Villaverde.

«La nivelación—añade—es un medio, y no un fin.»

A la nivelación debe seguir una política financiera sólida y racional, que levante y sostenga el crédito de la nación.

Sostiene que los actuales presupuestos se liquidarán con déficit.

El señor Urquiza interrumpe.

Se cruzan algunas frases entre él y el señor Fernández Villaverde.

Continúa el señor Silveira demostrando los peligros de la actual situación financiera.

Dice que aún es tiempo de legalizarla, puesto que el, que no empuja para alcanzar el poder, tampoco se aviene á recoger una herencia enmarañada.

Se ocupa del proyecto de la ley de Difamación.

Dice que es necesaria, pero no en el sentido en que la defienden sus autores.

Termina aconsejando al gobierno que obre con delicadeza, para evitar peligros.

«Debe—exclama—saber morir con honra, ya que ha vivido sin gloria.»

(Los conservadores y los mauristas aplauden.)

Le contesta el señor Sagasta.

Comienza rechazando la afirmación del señor Maura de que no hay Parlamento.

Declara que el por de los males hubiera sido inaugurar el nuevo reinado con los conservadores.

Refuta la afirmación de que los liberales no pueden presentar presupuestos.

«¿Dónde se ha sacado eso su señoría?»

Los liberales estamos en mejores

condiciones que los conservadores para ello.

Sostiene que el gobierno ha hecho y hace todo lo posible para conseguir la reforma del Concordato.

Extraña del señor Silveira, dada la posición que ocupa, que arroja el rumor de que los presupuestos se liquidarán con déficit.

Dice que en todo esto este diputado se equivoca de importancia.

Califica de tremenda la manera que ha empleado el señor Silveira de pedir el poder.

«Digo—trasmala—añade—porque su señoría lo ha pedido por la *trémenda*» (Risas.)

Afirma que el actual gobierno no ha fracasado.

Se extiende en consideraciones para demostrarlo.

Enumera los peligros que amenazaban por todas partes.

«Estábamos buenos en vísperas de la jura del rey, y el problema agrario de Andalucía se presentaba amenazador.»

Todo se resolvió en paz, gracias á la confianza que el gobierno inspiró y al concurso desinteresado que le prestaron patronos y obreros.

La jura se verificó en medio del mayor entusiasmo y á presencia de los representantes extranjeros, que saludaron las dotes del nuevo monarca y sirvieron para consolidar sus simpatías á España» (Grandes aplausos en la mayoría.)

Afirma que los conservadores son menos aptos para gobernar que los liberales.

Recuerda que el general Azorárraga fracasó en su intento de una concentración conservadora.

«Nunca he visto—añade—las benevolencias del señor Silveira para con los liberales.»

Yo solicito para gobernar el concurso de las minorías, pero las benevolencias y misericordias las rechazo, y más si son de su señoría» (Bien muy bien.)

Rectifica el señor Silveira.

Insiste en que el partido liberal no puede presentar los presupuestos.

Niega que haya ofrecido benevolencias, y termina diciendo:

«Será verdad que España carezca ser gobernada de esta manera» (Grandes aplausos.)

Los mauristas y conservadores felicitau á su jefe.

Los ministeriales desfilan por el banco azul, estrechando la mano del presidente del Consejo.

El señor Sagasta reparte caramelos entre los diputados. En los pasillos fórmanse corrillos. La generalidad opina que puede darse por terminado el debate político.

Caja Nacional de Ahorros

Según dice en su último número la *Revista de Economía y Hacienda*, en breve quedará organizada la Caja Nacional de Ahorros, cuyo proyecto ha hecho suyo el Gobierno.

Parece que este servicio se encargará á la Compañía Arrendataria de Tabacos, teniendo en cuenta que esta entidad, por hallarse encargada de la renta del Timbre, es la que se encuentra en mejores condiciones para poner en práctica el proyecto de que se trata.

Para dicha Caja Nacional de Ahorros se repartirán libretas especiales en los colegios, talleres, etc., en las que se inscribirán las cantidades que los interesados quieran destinar al ahorro, por insignificantes que sean.

Para ello se crearán unos timbres especiales, que se venderán en todas las expendedurías y que los interesados irán adhiriendo á sus respectivas libretas, canjeándose por resguardos especiales cuando los sellos

adheridos representen cierta cantidad.

Las sumas que en esta forma se destinan al ahorro, disfrutará un interés anual al 3 por 100.

En cada libreta podrán admitirse hasta cinco mil pesetas.

Por las relaciones que el proyecto tiene con la Deuda pública, el Consejo de administración de la Caja, lo formarán: el director general del Tesoro, el gerente y dos consejeros de la Compañía Arrendataria de Tabacos y algunos individuos más que se han determinado todavía.

El gobierno presentará en breve las Cortes el correspondiente proyecto de ley para llevar á la práctica esta idea.

Charlas rápidas

Ejemplos.

A los Barbón, González y otros ilustres patricios que con su iniciativa y pecunia coadyuvaban particularmente al florecimiento de la industria y la agricultura de nuestra patria, sigue otro ejemplo de encomio dignísimo tanto por mérito que en sí encierra cuanto por el fin á que está destinado.

Este proviene de la tierra alavés, cuya digna corporación municipal acordó conceder gratuitamente á los iniciadores del proyecto el terreno necesario para edificar en la población cervantina un espacio local destinado á colegio-albergue de los huérfanos del magisterio de aquel distrito, al par que también hace donación de plantaciones para hermosos jardines y de todas las cosas útiles que sean necesarias en el futuro albergue de criaturas huérfanas.

Hermoso y loable ejemplo! Alrededor se encuentra una base de tan predicada regeneración española y como dijo el eminente Canalejas, menos política y más industria, construcción sería la piedra primera sobre cuyo pedestal se levantaría el suntrioso y grande edificio que la ciudad es tan grande en nuestra patria que padece una gravísima enfermedad, producida por la necesidad de palabras que luego después tienen una muy contraria realización.

Industria é instrucción, ejemplos como los de Barbón, González y el ayuntamiento de Alcalá, eso es lo que nos hace falta para desterrar toda indigestión de palabras tan fáciles como seductoras y cuando estas suceden simultáneamente es cuando creemos se ha despartido definitivamente el ansia de redención de esta desgraciada y noble nación.

LEONARDO MARTÍN RUIZ.

Versos y frases

REINA

Son tantas tus perfecciones, tantos tus hechizos son, que á tu paso, niña hermosa, brota el fuego del amor, como brotaron los mundos á la palabra de Dios.

¡Qué tanta, niña que tengas, marchito tu corazón!

SALVADOR GENTIL RIVERA.

En la playa:

Un fotógrafo dispone su máquina para obtener algunas vistas del mar. En el instante de tomar la fotografía, él á la costumbre, dice dirigiéndose á las olas:

—¡Quetas un momento.

Curiosidades

Alimentación reducida

Se vuelve á hablar de los tentáculos que hacen los químicos para

AÑO XIII

EL
HERALDO DE CASTELLÓN
es el periódico de mayor circulación
de la provincia

SUSCRIPCIÓN
En Castellón, al mes UNA PESETA.
Fuera, al trimestre PTAS. 3'50.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
José Castelló y Tárrega.

EL DÍA POLÍTICO

Ayer fué el gran día para la política.

Mucho Consejo, y después, de la mar.

Según la nota oficial, fueron los periodistas, el Consejo, durante tres horas.

Fueron aprobados varios exámenes.

Entre ellos uno preceptuando necesitan declaración de utilidad pública las obras que se realicen defensa de las costas y para al tropas.

Se autorizó al señor Roda para que presente á las Cortes proyecto de ley concediendo un dote para atender á los gastos de los Congresos de Medicina y Arquitectura que han de celebrarse en la próxima primavera.

Asimismo se autorizó al duque de Almodóvar para que estudie un proyecto que venga á remediar la penencia que el puerto de Argandoña hace á los españoles.

También se acordó facultar á las diputaciones provinciales que organicen seguros mutuos contra accidentes atmosféricos.

Finalmente, según dice la oficina, examinó el Consejo de los debates parlamentarios.

Todos los ministros expusieron juicio sobre el particular, acordando un amplio voto de confianza al señor Sagasta para que obre como las circunstancias le permitan.

Los ministros se mostraron vanidosos al salir de la Presidencia hasta el punto de que ninguno manifestó que se acordara facultar al jefe del gabinete para que pudiese como estime conveniente, la marcha de los acontecimientos.

El único que habló fué el señor Romanones para decir que había sesión en las Cortes.

Parece que los ministros pusieron sus dimisiones en manos de Sagasta, con objeto de que él presente hoy en Palacio, si es conveniente.

Al terminar el Consejo se fueron mucho los círculos políticos á la Corte.

La conducta de los ministerios al parecer, para decir la verdad de lo ocurrido Consejo, se comenta mucho.

Las personas que presumen tar bien enteradas de las intenciones de la política, dicen que de los señores Weyler y Suñer elán, saldrán del gabinete los señores Montilla y Romanones.

Hay quien asegura que en de que don Alfonso confirmara poderes al señor Sagasta para gobernar, se ofreciera la cartera de Estado al marqués Vega de Armijo, y la presidencia del Congreso al señor Romero Robledo.

Otros personajes políticos, mera fila creen que don Alfonso mará á los conservadores, por lo que Sagasta tropezará con grandes dificultades para reorganizar su gabinete por la resistencia opondrán á ser ministros los señores López Puigcerver, Salvador Amós, Guillón, Capdepón y